

Texto del Presidente para la ONI-3

Introducción a la posición del FCA

1. Los documentos anexos y los comentarios que hacemos paralelamente al Texto del Presidente, establecen la posición del FCA sobre temas fundamentales que podrían surgir durante la tercera reunión ordinaria del Órgano de Negociación Intergubernamental (ONI-3), entre los que se incluyen:
 - Expedición de licencias y diligencia debida
 - Seguimiento y localización
 - Ventas en áreas de libre comercio, ventas libres de impuestos y ventas por *internet*
 - Delitos y sanciones.
2. Asimismo, anexamos documentos informativos sobre investigación en comercio ilícito que aparecerán publicados durante la ONI-3, incluidos:
 - Las dimensiones mundiales del comercio ilícito (un documento de Bloomberg escrito por Raw Joossens, *et al.*)
 - Comercio ilícito en los países del MERCOSUR (Ramos, *et al.*)
 - Comercio ilícito en Sudáfrica (Blecher)
 - Un análisis de costo-beneficio del protocolo y su impacto en el comercio ilícito en el Reino Unido, con una propuesta de metodología para aplicarse en otros países (Johnson, *et al.*, para ASH UK).
3. En el boletín de la FCA publicaremos más evidencia sobre comercio ilícito y análisis sobre el estado de las negociaciones durante la ONI-3. Nuestro boletín puede consultarse en línea en www.fctc.org.
4. La FCA sigue considerando que un protocolo firme y efectivo es esencial para combatir el comercio ilícito de productos de tabaco. Asimismo, creemos que la ONI-3 será un evento crucial para las negociaciones del protocolo, el cual podrá y habrá de acordarse cuando concluya la ONI-4 a celebrarse durante el primer trimestre de 2010.
5. El enfoque que la FCA adopta en relación con el Texto del Presidente se basa en:
 - *Fortalecer* disposiciones, donde sea deseable y factible, por ejemplo, en lo que respecta a la expedición de licencias y su relación con el principio de diligencia debida, y en relación con las ventas libres de impuestos y por *internet*.
 - *Aclarar* las disposiciones, cuando los detalles relativos a las medidas prácticas que las Partes deben aplicar de acuerdo con los artículos preliminares no sean totalmente claros, por ejemplo, en relación con el artículo sobre localización y seguimiento.



- *Simplificar* disposiciones, cuando parezca necesario para que el protocolo se enfoque apropiadamente, lo cual requerirá la participación de la Organización Mundial de la Salud para evitar duplicidades con otros acuerdos internacionales y el trabajo de otras agencias internacionales, y ser efectiva en la práctica, por ejemplo, en relación con los artículos propuestos sobre delitos y sanciones.
6. Estos documentos informativos aparecen junto con comentarios detallados al texto del presidente.
 7. Las medidas que se tomen con respecto al comercio ilícito son cruciales para un control efectivo del tabaco. Detener el contrabando y falsificación de productos de tabaco salvará vidas, combatirá al crimen organizado y recaudará dinero. La ONI-3 es una reunión de importancia crítica. La FCA está presta a ayudar, respaldar y proporcionar información a las negociaciones, así como asegurar que el proceso de negociación sea lo más transparente posible y que las Partes asuman su responsabilidad por las posiciones que tomen.
 8. Los/las representantes de la FCA, entre ellos expertos en comercio ilícito, economía, derecho, sistemas de información y cumplimiento de la ley estarán presentes a lo largo de la ONI-3 y los delegados podrán comunicarse con ellos/ellas para solicitar asesoría, información y apoyo en cualquier momento. Ian Willmore, Director de la Campaña de la FCA para el Protocolo sobre Comercio Ilícito está disponible en **+44 7887 641344** o willmorei@fctc.org.